

CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL 2027

1.- Sobre la convocatoria:

La Movilidad Estudiantil tiene por finalidad contribuir a la formación de los estudiantes de la Universidad Católica del Maule, facilitando la realización de estadías en otras instituciones de educación superior con las que se mantienen convenios de cooperación.

Es importante asegurar, en la medida de lo posible, que se realicen las actividades presenciales comprometidas en la universidad de destino, para que se cumpla el propósito del programa.

2.- Financiamiento:

La Universidad Católica del Maule ofrece las siguientes formas de financiamiento:

- 1.- Beca San Agustín
- 2.- Beneficio Santa Mónica

Se reconocen las siguientes formas de financiamiento para la movilidad saliente, todas ellas están disponibles en el formulario de postulación y se deberán indicar al inicio del proceso:

Beca San Agustín: cubre los siguientes gastos para estudios en el extranjero:

- Pasaje de ida y vuelta al aeropuerto más cercano a su universidad de destino.
- Seguro de salud con cobertura internacional y repatriación sanitaria.
- Manutención: Monto de 4,5 UF mensuales por el período que dure su estancia en la universidad anfitriona.
- Cupo en universidades con convenio para exención pago de matrícula y arancel
- Exención pago de convalidaciones al retorno.
- Estudiantes becados, pueden optar al Beneficio Santa Mónica.
-

Beneficio Santa Mónica:

Adicionalmente, los postulantes a Beca San Agustín pueden solicitar un préstamo en dinero otorgado por la Universidad para la realización de movilidad estudiantil de pregrado saliente internacional, de trimestral o semestral.

Los seleccionados que no obtuvieron Beca San Agustín, podrán solicitar este beneficio.

Este beneficio, se trata de un monto máximo de 30 UTM para cada estudiante seleccionado, el que deberá ser devuelto a un año del egreso con un 2% anual de interés sobre el capital reajustado.

Contempla el cupo en universidades con convenio con exención pago de matrícula y arancel.

Contempla exención pago de convalidaciones al retorno

El estudiante seleccionado, deberá suscribir un seguro médico que considere repatriación sanitaria y funeraria, atención médica, hospitalización, entre otros, que sean solicitados por los respectivos consulados para la emisión de sus visados de estudios (si corresponde).

3.- Dirigido a:

Estudiantes de pregrado de todas las carreras de la Universidad Católica del Maule.

4.- Destino y duración:

Los alumnos seleccionados de la convocatoria de Movilidad Internacional:

- a) Podrán viajar por el período de un trimestre o semestre académico según lo requerido y establecido en la universidad de destino,
- b) El destino elegible son las universidades en convenio (ver listado) [Convenios Internacionales UCM.docx](#)
- c) Valoración de postulaciones a instituciones con países latinoamericanos, Caribe, Asia, África y Oceanía.
- d) Requerimiento de idioma:
Los estudiantes que elijan destinos no hispanohablantes considerar cuál es el requisito de la universidad de destino.

5.- Requisitos de los postulantes:

- a) Al momento de la postulación, tener calidad de estudiante regular.
- b) Haber aprobado como mínimo 120 créditos SCT(Chile)- equivalente al avance curricular de 4 semestres y 90 créditos para las carreras de 4 años. Esto se verificará en enero 2027, mediante la presentación de certificado situación actual. El no cumplimiento de este requisito inhabilitará la movilidad.
- c) Para Beca San Agustín, estar dentro del 30% mejor de su promoción
- d) Para optar al beneficio Santa Mónica, estar dentro del 60%, mejor de su promoción,
- e) según certificado emitido por el departamento de Registro Académico (DRA).
- f) El estudiante deberá tener vigente el contrato de prestación de servicios educacionales, haber suscrito el pagaré y mandato que respalda el compromiso de pago, haber pagado la matrícula, estar al día en el pago del arancel de su carrera o tener su deuda regularizada de acuerdo con los procedimientos institucionales y tener inscritos, provisoriamente, sus ramos.
- g) Postular a través de <http://movilidad.ucm.cl/formularios/saliente.php>
- h) La certificación/constancia del idioma según corresponda.
- i) Estar consciente de su condición de embajador UCM y lo que esto implica en términos de responsabilidad y ética en cada una de sus acciones o situaciones no contempladas en la presente convocatoria serán resueltas por la Dirección de Relaciones Internacionales.

6.- Consideraciones, una vez seleccionado:

- a) El estudiante tendrá un profesor tutor tanto en la UCM como en la institución donde realizará el intercambio, según corresponda. Ellos coordinarán las actividades que se desarrollarán. El profesor tutor de la UCM, será el/la directora(a) de escuela.
- b) Durante el período de la pasantía, el estudiante deberá mantener la calidad de alumno regular de la Universidad Católica del Maule. Esto implica que deberá realizar su inscripción de ramos en el portal del alumno y mantenerse al día en sus pagos arancelarios.
- c) No podrá obtener la calidad de Egresado, antes o durante el tiempo que dure su pasantía en el extranjero.
- d) El estudiante es el responsable de mantener su situación al día, solicitando notas "p" si fuese necesario, considerando que las fechas de cierre en la UCM serán distintas a las de su semestre en el extranjero.
- e) El estudiante deberá realizar - bajo su costo - los trámites de visa y pasaporte, según la legislación vigente del país al que se dirige, y en los plazos establecidos.
- f) Cumplir con la normativa interna de la UCM, de la institución anfitriona y con las leyes del país donde se encuentre.

- g) El estudiante deberá velar por la renovación de sus beneficios o sus compromisos estudiantiles por el tiempo que se encontrará fuera de la universidad.
- h) El estudiante deberá suscribir una declaración jurada simple mediante la cual exima de toda responsabilidad a la Universidad, por hechos o circunstancias de cualquier índole que puedan afectarlo durante el transcurso de su pasantía
- i) Plan de convalidación firmado por el estudiante

7.- Postulación:

- a) El postulante deberá completar el formulario de convocatoria de la movilidad internacional, en el siguiente link:
<https://movilidad.ucm.cl/formularios/saliente.php>
- b) Podrá elegir hasta 3 opciones de universidad de destino, ordenadas por orden de prioridad. Su solicitud será considerada de acuerdo con el análisis de sus antecedentes y a los cupos disponibles en cada una de las opciones.
- c) Junto con su postulación, deberá aportar la siguiente documentación:
 - i. Carta motivacional que explique las razones de su postulación.
 - ii. Carta de recomendación del Director de Escuela quien actúa como tutor oficial, acreditando un buen desempeño académico y un comportamiento coherente con los principios y reglamentos de la Universidad Católica del Maule. Junto con ello, comprometer su gestión en el proceso de convalidación de asignaturas, conforme al Reglamento de Convalidaciones.
 - iii. Certificado de ranking.
 - iv. Certificado de situación actual y avance curricular (malla achurada).
 - v. Certificado de Salud (o Declaración Jurada de Salud-formato en notaria) que lo habilite para cumplir con sus actividades en la institución de destino y de acuerdo con los requerimientos de cada país.
 - vi. Declaración del estudiante donde indique estar consciente de su condición de embajador UCM y lo que esto implica en términos de responsabilidad y ética en cada una de sus acciones.
 - vii. Plan de convalidación firmado por el Director de Escuela (formato adjunto a la convocatoria).

IMPORTANTE: Los documentos deben venir correctamente ordenados y firmados cuando corresponda. Se solicita nombrar los documentos en el orden que se solicitan y que el nombre del archivo incluya el número de documento según la lista, el nombre del documento y el nombre del postulante. Ejemplo:

- iii. Carta Director Escuela Patricia González
- xii. Plan de Convalidación Patricia González

8.- Fechas importantes:

N°	Etapas / actividad	Fecha o período
1	Inicio de la convocatoria	Martes 01 de septiembre de 2026
2	Sesión informativa virtual	Jueves 03 de septiembre, 12:00 hrs. Link inscripción: https://sl1nk.com/loikam1
3	Sesión informativa presencial Curicó	Martes 22 de septiembre, 11:55 Sala 303 3er Piso Edificio Prat 259
4	Sesión informativa presencial Los Niches	Martes 22 de septiembre 15:00 hrs. Sala Sustentable
5	Sesión informativa presencial Talca	Miércoles 23 de septiembre, 16:50 hrs. F200A
6	Sesión de preguntas y respuestas	Martes 06 de octubre, 17:00 hrs. Link inscripción: https://sl1nk.com/loikam1
7	Cierre de postulaciones	Miércoles 21 de octubre de 2026
8	Revisión de admisibilidad	Jueves 22 de octubre hasta 30 de octubre
9	Entrevistas comisión de selección	02 de noviembre hasta 14 de noviembre
10	Resultados finales	A partir de enero 2027
11	Salidas	A partir de julio 2027

9.- Más información del proceso

- [Sitio web de la Dirección](#) de Relaciones Internacionales
- Correo de contacto: dri@ucm.cl
- Oficina: Piso 3 del [Parque Científico Tecnológico](#), Campus San Miguel.